



**Resolución nº 1, ZARAGOZA 25 de ENERO de 2024**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos CIENCIAS SOCIALES – EINA, correspondiente a la Jornada 2 del TROFEO RECTOR de VOLEIBOL femenina 2023/2024.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

Solo se presentaron 2 jugadoras de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA por lo que no se pudo disputar el partido.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

**DECIDE:**

1.- **SANCIONAR al equipo EINA con la pérdida del encuentro por un resultado de 3-0 a favor del equipo CIENCIAS SOCIALES, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo del importe equivalente al 40% de la fianza depositada e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 25 de septiembre de 2023, y del Código Disciplinario de la RFEVB de 2018, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



ab2f1fa8b3feb77dac112ce7de2a2e2f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ab2f1fa8b3feb77dac112ce7de2a2e2f>



CSV: ab2f1fa8b3feb77dac112ce7de2a2e2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único competición	25/01/2024 14:59:00	